

ACTA No 34
CONSEJO DE FUNDADORES
FUNDACIÓN BABANAGAR

En la Ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, en la Diagonal 74D No. 32-BB-14, Barrio Belén Alameda, siendo las 8:00 a.m. del día 2 de marzo de 2018 se reunieron con convocatoria escrita hecha por el Representante Legal de la Fundación del 23 de febrero, los miembros del Consejo de Fundadores, con el objeto de revisar los Estados Financieros a diciembre 31 de 2018, presentación del Informe de gestión por parte del representante Legal y autorización para solicitar la actualización en el RET

NOMBRE	CEDULA	DE	DOMICILIO
Giuseppe Iuvara	1.036.399.546	El Carmen	Medellín
Luz Marina Monsalve Silva	42.889.966	Envigado	El Carmen
Liliana del Socorro Celis Bedoya	42.679.338	Copacabana	Medellín

Para tal fin los Fundadores arriba citados procedieron a aprobar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Designación de autoridades de la reunión
3. Informe de gestión correspondiente al año 2018
4. Revisión y aprobación de los estados financieros
5. Autorización para solicitar actualización en el RET
6. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACION DEL QUORUM:** De los 3 miembros del Consejo de Fundadores se encuentran presentes los 3, por lo tanto, hay quorum para realizar la reunión.
2. **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DE LA REUNIÓN:** Se designó por unanimidad como presidente de la reunión al Señor Giuseppe Iuvara y como secretaria a la Señorita Luz Marina Monsalve Silva, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.
3. **INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.** Liliana Celis Bedoya, presidente de la Junta directiva, presento el informe de gestión correspondiente al año 2018, el cual se adjunta a la presente acta.

4. **REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:** los estados Financieros presentados por el presidente de la Junta directiva, fueron presentados, y una vez analizados aprobados por unanimidad.

Con gran preocupación del equipo, se vio que al igual que en el 2017, en el 2018 el ejercicio de las actividades no generó beneficio neto, sino por el contrario perdidas, esperamos que los proyectos que actualmente se están organizando para presentar a diferentes ONG y otras fundaciones sean aprobados, con el fin de obtener los recursos para poder financiar las actividades que se han planteado para el año 2019, y al igual que otros años los socios Fundadores se comprometen a realizar los aportes requeridos en caso de que sea necesario ya sea a través de préstamo o donación.

5. **AUTORIZACION PARA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN EN EL REGIMEN ESPECIAL TRIBUTARIO.** Con el objeto de solicitar ante la DIAN la actualización en el régimen tributario especial, se autoriza a la representante Legal, Liliana Celis Bedoya, para que lleve a cabo los trámites pertinentes
6. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:** A la 1:00 p.m. del mismo día de la reunión, esta acta fue sometida a consideración de los asistentes, para su aprobación, y aprobada por unanimidad. En constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario elegidos para dicha reunión.

NOTA: Queda planteada otra reunión para revisar los estatutos y definir la nueva Junta Directiva

La presente Acta es fiel copia tomada del Libro de Actas del Consejo de Fundadores.



GIUSEPPE IUVARA
PRESIDENTE
1.036.399.546 El Carmen de Viboral



LUZ MARINA MONSALVE SILVA
SECRETARIA
C.C. 42.889.966 Envigado